

Guayaquil, 24 de Enero de 2015

Señores

Accionistas de

COMPAVAL S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones,

En calidad de COMISARIO y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución No. 90153 de Mayo-04-1990, presento a Ustedes, para estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado con el Ejercicio Económico del año 2014.

- 1.- Habiendo revisado los libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, manifiesto que los mismos han sido registrados de acuerdo a las normas vigentes.
- 2.- El control interno de la compañía indica que los procedimientos utilizados están de acuerdo a los definidos y aceptados por la Junta General.
- 3.- Los estados Financieros reflejan cifras de acuerdo a las de los libros contables.
- 4.- Los estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.
- 5.- Finalmente, se ha realizado un análisis comparativo de indicadores financieros de la compañía, los cuales reflejan la posición económica de la misma.

Atentamente,



Francisco Morla Molestina

Comisario

C.I. 0900716143